

PROPOSICIÓN No 020
(Del 3 de junio de 2025)

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que la **Institución Educativa "San Isidro Labrador"** nació en 1974 gracias al esfuerzo y la visión de un grupo de padres de familia que, preocupados por la educación de sus hijos y conscientes de la necesidad de contar con un centro de formación en su propia comunidad, se unieron para establecer una institución que evitara el desplazamiento de los estudiantes hacia otras poblaciones. Desde sus inicios como Colegio Cooperativo Bachillerato de Atánquez y su posterior nacionalización bajo el nombre de Colegio Nacionalizado "San Isidro Labrador", la institución ha desempeñado un papel fundamental en la formación académica y cultural de generaciones de estudiantes, consolidándose como un referente educativo en el municipio de Valledupar y contribuyendo activamente al desarrollo social y cultural de la comunidad.

La identidad y el arraigo cultural han sido pilares fundamentales en el desarrollo de la Institución Educativa "San Isidro Labrador", fortalecidos con la construcción e implementación del **Modelo Etnoeducativo Kankuamo - MEK**, el cual ha permitido una enseñanza con enfoque diferencial que promueve el conocimiento ancestral y el respeto por las tradiciones del pueblo Kankuamo. A lo largo de sus 50 años de existencia, la institución ha demostrado un compromiso inquebrantable con la excelencia educativa, la inclusión y la innovación pedagógica, consolidándose como un espacio de formación integral que no solo prepara académicamente a sus estudiantes, sino que también les inculca valores sólidos y una profunda conexión con su cultura, permitiéndoles contribuir activamente al desarrollo social y cultural de su comunidad.

El impacto de la Institución Educativa "San Isidro Labrador" trasciende las aulas, siendo un centro de formación que, a través del fortalecimiento de la identidad étnica y la promoción del conocimiento intercultural, ha permitido el empoderamiento de la comunidad en la defensa de su historia y tradiciones, consolidándose como un espacio de construcción colectiva y progreso educativo.

Que, en reconocimiento a esta invaluable labor y a la contribución significativa en la educación de la comunidad Kankuama y del municipio de Valledupar, el Concejo Municipal de Valledupar considera justo y necesario rendir homenaje a la Institución Educativa "San Isidro Labrador" por sus 50 años de servicio, reafirmando su compromiso con la formación de ciudadanos críticos, responsables y orgullosos de su identidad.

Que, por tal razón, el Concejo de Valledupar.

PROPONE:

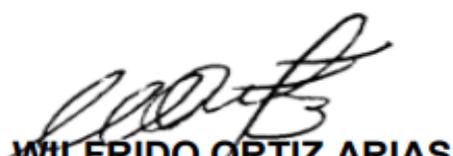
PRIMERO: Exaltar la meritoria labor de la Institución Educativa "San Isidro Labrador", encabezada por su comunidad educativa, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, por sus 50 años dedicados a la formación académica y cultural de la juventud Kankuama y del municipio de Valledupar.

SEGUNDO: La presente proposición será entregada en Nota de Estilo al rector **Oscar Carrillo Daza**, el día 06 de junio de 2025, en las instalaciones de la **Institución Educativa "San Isidro Labrador"**, en conmemoración de sus 50 años de trayectoria y servicio a la comunidad.

Concejales proponentes:



WILBER HINOJOSA BORREGO
H.C. Partido Conservador



WILFRIDO ORTIZ ARIAS
H. C. Bancada MAIS